

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Año I

Ortigueira 5 de septiembre de 1912

Núm. 28

LA MISERIA QUE SE AVECINA

Creíamos pasados, para no volver, aquellos terribles años de fame que en las últimas centurias se sucedían en nuestra hermosa región, casi pudiéramos decir que con cierta periodicidad, y, desgraciadamente, por una fatal serie de de concausas, despues de un largo lapso de tiempo de relativo bienestar en el campo gallego, que habia hecho olvidar por completo el pavoroso espectro de la miseria, vuelve ésta a conturbar con su presencia el sosiego de los humildes hogares aldeanos.

El hambre se avecina en nuestras aldeas a pasos de gigante con su cortejo de horrores. La glosopeda (*ogripe*, como aquí llaman) que ha invadido a la mayor parte de las naciones de Europa y América, cebose con tal saña esta temporada en el ganado vacuno y porcino de los establos gallegos, especialmente en estas comarcas del norte, por efecto del atraso en que aquí se desenvuelve la zootecnia, que en poco tiempo ha reducido considerablemente, ya diezmándola ya agotándola, la población ganadera, base principal de riqueza en la economía rural de esta zona.

Con ser esto ya mucho para crear una situación económica angustiosa en las pobres chozas de nuestros sufridos labradores, no ha sido la única desgracia que les ha acaecido, por aquello de que cuando viene una desventura no viene sola, pues el mal tiempo reinante, impropio de la estación, con su lamentable persistencia como no lo recuerdan ni los más ancianos, está completando la obra de destrucción de cuanto constituye los afanes campesinos. Las cosechas de los cereales se ofrecen por ello en muy pésimas condiciones, al extremo que no alcanzará, considerados en conjunto, a la mitad de lo normal; el heno se ha perdido sobre los prados, las *rozas* no pueden quemarse, y las patatas, que tan hermosas se presentaban, pudrense en gran parte por exceso de humedad. Nada se salva de este triste naufragio de la producción agrícola, mas que el estoicismo ingénito en nuestras gentes del campo para afrontar toda clase de contrariedades!

Cuantos de alguna manera, y en mayor o menor grado, podemos ejercer cierta influencia para formar opinión, tenemos el deber moral ante tamaña desolación, de alzar la voz, para hacernos oír a fin de que las ciudades y los poderes públicos se percaten bien de lo que ocurre, del grave problema que nos amaga, y procuren de alguna manera dar solución a la terrible crisis por que comienza a atravesar el país; crisis que si en primer término sufre el la-

brador, no tardará en repercutir con intensidad en el resto de las clases sociales.

De no acudirse urgentemente, con prudentes medidas de gobierno, en auxilio de la población rural, si hoy la emigración campesina reviste alarmantes proporciones, alcanzará mañana las mas que pavorosas de verdadero éxodo; y nuestras pintorescas aldeas quedarán completamente despobladas, emprendiendo la ruta de América, la mayor parte de las familias que las habitan, y tras ellas los pequeños propietarios e industriales, para enriquecer con su sudor y su inteligencia la nueva tierra de promisión, mientras aquí, por sangriento sarcasmo del destino, se contemplan yermos los fécondos campos de sus mayores, que tanto amaban.

Los gallegos, por regla general, cuando no encuentran dentro de los medios de que disponen manera de desenvolver su actividad con el provecho que es de razón, no se resignan a soportar la indigencia ni a mendigar; saben discutir con mayor alteza de miras y buscar en consecuencia, con noble resolución, donde ganarse dignamente la vida, aunque tengan que establecerse en el mas apartado lugar del mundo. No ofrece, pues, duda que la triste situación que se aproxima, impulsará a miles de familias a la emigración, las cuales abandonarán para siempre llenas de dolor, pero forzadas por la dura necesidad, la querida tierra en que reposan las cenizas de todos sus ascendientes tan sagrada siempre para el hombre.

¿Hay remedio práctico e inmediato para evitar este mal, cuando menos en gran parte? Si lo hay y la Cámara de Comercio de Sarria ha tenido el afortunado acierto de exponerlo a la pública consideración. En una instancia dirigida por esa celosísima entidad al presidente del Consejo de Ministros, pídesese con justicia, con gran sentido de la realidad, que se suspenda por R. O., a reserva de dar cuenta a las cortes, los derechos arancelarios del maíz, centeno y patatas a su entrada en España, y que se apresure la construcción de las carreteras incluidas en el plan general ultimamente aprobado y de los ferrocarriles secundarios que así mismo figuran en el plan vigente y que corresponden a nuestra región.

Esto es muy razonable, ya que para otras regiones vino siempre abriéndose la mano, y lo que la simpática Cámara de Sarria pide, no es ninguna golleria y, todo al contrario, cae dentro de los límites de lo equitativo y consiguientemente de lo factible, sin producir con ello grandes trastornos de ninguna especie en la marcha económica de la nación.

Con la libre entrada del maíz, centeno y patatas del extranjero,

se abaratarían notablemente estos productos de primera necesidad e indispensables en la población rural del norte de España, y nuestros labradores podrían atender así con mayor facilidad a su alimentación y al racionamiento de sus ganados; mientras que con las obras de carreteras y ferrocarriles no faltaría trabajo abundante en que emplearse, los que tienen que ir a buscarlo allende el Atlántico, a la par que se desarrollarían nuevas e importantes fuentes de riqueza, despertando a la vida dormidas energías del fécondo suelo gallego.

«Triste, muy triste es el presente—dice un estimado colega ocupándose de este pavoroso problema que hoy preocupa hondamente a toda la prensa regional;—pero muchísimo más triste, obscuro y entenebreceido ofrécese el porvenir». El Estado debe por lo tanto acudir con prontitud y resolución en auxilio de nuestras agobiadas gentes del campo, con medidas previsoras, accediendo sin regateos a lo que solicita la Cámara de Sarria y con ella todas las demás del país. De no hacerlo; de consentir que la miseria se enseñoree de nuestros fértiles campos con su cortejo de horrores, vendrán momentos transcendentales para la vida rural de Galicia que quizás, según frase agena, impongan resoluciones decisivas.

LA OPINION DE ORTIGUEIRA haciéndose intérprete de la preocupación que a todos embarga; de los justos anhelos de la comarca, cuya base de vida es la riqueza agro-pecuaria, se suma al general clamoreo en favor de los humildes hijos del campo, haciendo suyas las razonables peticiones de las cámaras de comercio, y excitando, mas, si cabe, a los ayuntamientos del Distrito, Diputado a Cortes y Diputados provinciales, para que no perdonen medio ni ocasión de rogar a los altos poderes del Estado que se preocupen con positivo interés de solucionar este gran problema agrario, evitando a tiempo la total despoblación de nuestras aldeas, o la rebelión contra el presente estado de cosas: únicos caminos para quienes no pueden conformarse resignadamente con la miseria que les amenaza.

Federico Maciñeira

EL ESCALOFRIO DE LA INDIGESTION

La mueca macabra, dibujada en forma de ridícula sonrisa, resulta impotente para ocultar los efectos de la indisposición gástrica que ha dado al traste con la potencialidad estomacal de don Napoleón, capaz de dixerir los platos mas fuertes y de más variada condimentación; jamás ha sentido escrúpulos de nada.

En la mirada vidriosa e incier-

ta y en los labios secos, constantemente humedecidos por el órgano muscular que algunos emplean, distrayéndole de su natural función y noble uso, como motor de la calumnia y de la difamación, se notan los estragos de la fiebre que sigue al estado morboso, cuya causa no es otra que la indigestión producida en aquellos a quienes el plato bautizado con el nombre de «Partido Ortégano» les ha dado *asco*. Y es por que su rica miel (aquí «Gedeoncio» pudiera encontrar otra palabra) no pueden saborearla los que no se nutren con mas manjares que aquellos que se repugnan a los de paladar exquisito y estómago delicado. Y como la miel (hala «Gedeón») fabricada por incontables abejas libando el jugo de muchas flores, así el Partido Ortégano compuesto de muchos hombres que sustentan diversidad de opiniones políticas, desde las mas templadas hasta las que tocan los linderos del radicalismo, es un conjunto de todos los elementos que dan de lado a sus ideas para fundirse en una sola aspiración común: la del engrandecimiento del pequeño terruño por el esfuerzo individual y colectivo en el desarrollo de la agricultura, de la ganadería, de la industria y de todo cuanto signifique vida y progreso, con el alejamiento absoluto de los eternos zánganos, de los vividores, de los que no conciben el adelanto de un pueblo sino esta sometido a la pauta de sus ambiciones de Cresos insaciables y a la voluntad soberbia de un Napoleón en caricatura.

No es esa sonrisa de que hablamos la sonrisa de la satisfacción, ni la de la alegría, ni la de una conciencia tranquila en la cual no velan los recuerdos del mal. Es la sonrisa del despecho, es la máscara del sufrimiento; pero no la del sufrimiento que brota de un corazón noble, ni la del dolor de un alma grande que se arrepiente y llora sus pecados o se hermana con la del amigo, que sufre, nó; que esos grandes dolores y esos sufrimientos solo se encuentran en quien no sacrifica el alma y el sentimiento, caros amores y los afectos puros ante el simbólico becerro, por los antiguos divinizado. Es la sonrisa del desgraciado tetánico impotente contra su rigidez muscular; del tetánico que nos mira con plácida faz, mientras en su interior existe un volcán de horribles padecimientos materiales.

El caricaturesco Napoleón sufre moralmente esos dolores; y en su desesperación acomete contra el partido Ortégano, contra sus hombres contra su jefe, ¿Porqué?

Por el crimen de que ese jefe sea Castellano de nacimiento; porque no le cabe en la cabeza que el distrito de Ortigueira tenga un Diputado Castellano.

Es un nuevo girón que el napoleónico señor se arranca de su careta.

Hasta hace dos años—dos años nada más—el ayuntamiento de Ortigueira era un modelo de administración honrada; y cuando alguien que pudo hacerlo echó por tierra una candidatura de Diputado a Cortes que quería imponerse contra todos y por encima de todos, por encima de un pueblo en el cual solo un ambiente nefítico se respira y para ser explotado sirve—una candidatura para un Diputado a Cortes que, después de todo no era del Distrito electoral de Ortigueira, ni de su provincia, ni siquiera de su Obispado—ese ayuntamiento se ha convertido en un foco de inmundidades, cuyo propalador ha dado la llamada por respuesta cuando se le ha invitado a discutir las públicamente de palabra, mientras un jefe de una minoría solicitaba un voto de gracias para el director de esa administración.

Hace meses, meses nada más, el minúsculo émulo del «gran Corso», hincaba la rodilla, en la Coruña, ante ese Diputado Castellano ofreciéndole incondicionalmente como soldado de fila y poniendo a su disposición las menzugas mesnadas que le siguen. Días después, nada más que días, rendía pleito homenaje aquí, en la Capital del Distrito, a ese Diputado castellano y presentábasele adeptos liberales de toda la vida, decía él, que continuarán siéndolo al lado de Gullón. Horas más tarde sonaba en la Carretera un estentóreo «Viva Gullón» lanzado por un sombrero en mano; mientras una gota de agua, asemejando una lágrima por un gran amigo surcaba la mejilla de aquel que había prometido hacérsela verter de sangre.

¡Dipteado Castellano!
Y no es el colmo de la desaprensión y del descaro que ese adjetivo se tome como bandera de guerra por quien, de boquilla nada más—claro está—aclamó y proclamó a ese Diputado Castellano: se tomó ese adjetivo como bandera de guerra, repetimos, por quien tan regocijado se encontraba al disponer de un Alcalde andaluz en un Ayuntamiento gallego y por gallegos compuesto; de un Alcalde andaluz que a su vez tenía el desahogo de manifestar que siendo tan deleznales los vínculos que a este país le unían el día que se rompiesen mandaba a todo el mundo a paseo?

¡Pobre Napoleón! Su ambición le ciega; sus ansias de dominio y de poder; el deseo de continuar teniendo el país aherrojado entre sus cadenas le lleva a perder el equilibrio; y no le lleva al destierro porque no ha encontrado una Santa Elena, no por más pretendida por él, menos conseguida.

Cien posturas—desde el carlismo hasta Pablo Yglesias—; Cien campañas—desde la del elogio hasta la de la difamación—son pocas para él y a todas se acomoda si en ello ha de recibir beneficio en forma de conservar lo que hace tantos años viene disfrutando, de Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Alcaldes, toda una red que le hiciese dueño y señor de nuestros destinos, sin apelación posible.

Pero el país ya sabe a que atenerse; y sabe también que en el señor Gullón ha de tener un representante celoso y constante, que por encima de todo y de todos—como decía el otro—sabrá defender los intereses del distrito electoral de Ortigueira; y esto es lo que a Ortigueira interesa. Lo demás, son sofismas de retóricos baratos.

El Sr. Gullón—decíase pocos meses ha en un periódico local—era en vida del Sr. Latorre una esperanza; hoy es una hermosa realidad.

Y nosotros que lo creemos así, hemos de tener siempre el orgullo de mantenernos firmes en nuestras convicciones.

Por eso en el Partido Ortigano no pueden tener cabida los que solo a impulsos de inconfesables ambiciones no sienten rubor en negar hoy lo que afirmaron antes o viceversa si en ello atisban que pueden sacar tajada.

Contamos de «La Voz de Galicia»

«EL NAUFRAGIO DE LA REGINA»

El diputado a Cortes por Ortigueira, nuestro distinguido amigo Sr. Gullón y García Prieto, haciéndose intérprete del general sentimiento que en su distrito ha causado el naufragio de la lancha Regina, ocurrido recientemente en la costa de Cedeira, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, solicitando que de los donativos que oficialmente se destinan para aliviar la suerte de las familias de las víctimas causadas por la galerna del Cantábrico, se dedique alguna cantidad a socorrer a las viudas de los naufragos de la lancha citada.

Es una iniciativa digna de elogio la del joven y entusiasta diputado, y en el distrito donde tanto se le estima será acogida con agrado. También iniciará una suscripción con el mismo fin humanitario.

Recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de la Gobernación, que hace concebir esperanzas de que el Gobierno enviará socorros a las familias de las víctimas del reciente naufragio de Cedeira.

CHINITAS

—Digame D. Pepito ¿porque dice su tocayo que V. atenta al sosiego del vecindario obligándole a oír lo que no siempre agrada?

—Refiérese, sin duda, a un honesto gramophone que tengo el mal gusto de poseer. ¡Y yo que creía no molestar a nadie mientras oía el Balancé, balancé intercalado entre el Racconto del Graal y la Cabalgata de las Walkirias—los manes de Wagner me perdonen—! Cambiaré los discos; hoy mismo pido algo de El Ocaso de los dioses....

—¡Lagarto, lagarto!

—Pues si los nuevos discos no agradan, haré enmudecer el tal aparato; pero con una condición.

—¿Cual?

—Que el tocayo no toque el cornetín.

—¿Que dice V.?

—A la estación del ferrocarril de la Coruña llegó un cornetín consignado a un allegado del tocayo, y el allegado remitió a esta villa el instrumento. Indudablemente el músico es mi tocayo.

—¡Un cornetín!

—Le extraña a V. ¿verdad? a mi también. Por supuesto, que yo sé a que viene lo del cornetín. Mi tocayo ha pensado: En LA OPINIÓN hay quien se echa unos solos de clarinete? Pues yo por no ser menos voy a contestarle con unas filigranas de cornetín.

—A otro asunto.

—Si, a otro u otros asuntos, pero V. va a perdonarme que no los trate con V.

D. Pepito a D. Pepiño.

V. está trascordado, mi amigo del alma. ¿De donde diablos ha sacado V. que yo he sentido nunca ansias de mando? ¡Jesús que atrocidad! Si yo tuviera alguna influencia con V. le obligaba a que consultase esa falta de memoria que V. padece. Pero D. Pepiño, por Dios, recuerde que a V. le consta de una manera indubitable que a ciertos ofrecimientos reiterados, que se me hicieron siempre contesté que yo no sirvo para mandar a nadie. Ciertamente que tampoco sé obedecer. ¿Es un defecto? Para mí que tengo tantos, uno mas bien poco puede significar.

Dice V. que yo entré en contubernios políticos.... ¡Ave María Purísima! Pero no le he dicho ya que la relación de ciertos hechos por V. afirmados en su periódico yo puedo probar que es equivocada? ¿Que V. no acepta la apuesta hecha por mí, en atención a que en los asuntos objeto de tal apuesta desde el momento en que han de tratarse privadamente no reejería sentencia por falta de juez?

No, santo, no. Propuse y sigo proponiendo que esos asuntos deban tratarse privadamente, por que las pruebas que poseo son cartas particulares que yo no debo traer al periódico. Pero eso de privadamente es muy relativo. Yo presentaría mis pruebas a amigos de V. y a amigos míos, que, sin duda, a la pasión sobrepondrían la caballerosidad para fallar en justicia. ¿Que e V. mismo designar sus amigos y los míos también? Con gusto acepto la designación de V.

Yo le hago una apuesta y V. me contesta proponiéndome otra: La mía se refiere al pasado y la de V. al porvenir.

Solo Dios tiene seguridades de lo futuro. Podré hacer cábalas y suposiciones—¿quién no las hace?—acerca de lo futuro pero ¿apuestas? solo las hago con respecto al pretérito.

Por negar, niega que V me haya mandado emisarios; yo no tengo porque dudar de su palabra, pero de su negativa se infiere que esos emisarios amigos de V. son unos oficiosos y.... algo mas que me callo.

—Pero V. me permitirá que le diga: ¡que amigos tienes Pepiño!

D. Pepito—dice V.—es limpio.

Si, señor, bastante limpio.

Me proporcionan una satisfac-

ción intensa mis cotidianas abluciones; me encanta la ropa muy blanca, muy limpia.

Pero añade V. que D. Pepito es limpio por ahora. Y seguiré siéndolo, por la gracia de Dios. En esto es en lo único que hago apuestas para lo futuro; contando, por supuesto, con no perder la cabeza.

¿Que más he de decirle, mi amigo del alma?

Nada, nada, designense esos amigos y yo demostraré sin dejar lugar a la menor duda que V. está equivocado, sin duda porque le han enterado mal, y... ¡quien sabe puede ser que le demostrara que alguien—que aquí no diré quien es—le engaña a V., y acaso.... ¡Vaya, anime! y me parece que terminaría por declarar: Prefiero un enemigo como D. Pepito a un amigo como.... Punto en boca.

Antes de terminar he de rogarle no se meta con mi gramophone. Es inofensivo, tanto que no dice mas que lo que le dijeron. Métase con otros—más o menos gramophones—que dicen más de lo que oyen.

D. Pepito

«Hay que mudar la camisa»—dice EL ECO—

¿Pero otra vez?

¿A que resulta que la camisa CONSERVADORA en que se ha metido, es una camisa de once varas?

Notas municipales

Sesión ordinaria de 1º de Septiembre de 1912

Preside el alcalde accidental Sr. Casariego y asisten los concejales Sres. Abella Toimil, Prieto, Corral Paz, Vaamonde Soto, Martínez Lage, García Lage, Gómez Gómez, Carrodegas Castro, Novo, Carrodegas Armada y Rodríguez Domínguez.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, y el presidente pregunta si se aprueba.

El Sr. Rodríguez: Por mi parte no hay inconveniente, menos en lo que se refiere al nombramiento de la junta municipal.

El Presidente: ¿Como es eso? ¿Duda el Sr. Rodríguez de que el acta no refleje fielmente lo ocurrido en la anterior sesión?

El Sr. Rodríguez: No quiero decir eso. Quiero decir que no estoy conforme con ese nombramiento y quisiera consignar mi oposición a él.

El Presidente: Eso será un poco mas tarde; pues en el orden del día está la discusión de un documento presentado por el Sr. Rodríguez relacionado con el asunto. Ahora tratamos de la aprobación del acta. ¿Se aprueba o nó?

El acta es aprobada por unanimidad.

El presidente da lectura al orden del día y se da cuenta de que desde el 28 de Agosto está encargado de la Alcaldía y Presidencia del ayuntamiento el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Casariego.

Se aprueban por unanimidad los extractos de sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de agosto y se acuerdan sean enviados al Goberna-

La Opinión de Ortigueira

dor de la provincia para su inserción «Boletín Oficial».

También se aprueba un informe de la Comisión de fomento y obras municipales en el sentido de que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado por D. Jacobo Vidal Anido respecto al traspaso, en favor de D. Manuel Cabarcos, de la subasta de las obras para abastecimiento de aguas en el puerto de Cariño.

Se da cuenta de un escrito presentado por D. Gaspar Rodríguez Domínguez pidiendo que el ayuntamiento anule el sorteo celebrado en la última sesión para el nombramiento de vocales asociados.

El Presidente: Como este escrito fue presentado en forma no acostumbrada por los Sres. Concejales, yo abrigo duda respecto a si el Sr. Rodríguez lo dirige al ayuntamiento en calidad de vecino o en su carácter de concejal; y por eso le pego manifiesto por cual de los dos conceptos se decide.

El Sr. Rodríguez: Como vecino y como concejal.

El Sr. Presidente: No puede ostentar el Sr. Rodríguez para este objeto esa doble personalidad. Le invito a decidirse por una de ellas.

El Sr. Rodríguez: Pues lo presento como vecino.

El Sr. Presidente: Perfectamente; pero me permito advertirle que no podrá concederle la palabra para defender como concejal un asunto en que es parte como vecino; y tendrá que considerarle, durante su discusión, como no presente en el salón de sesiones.

El Sr. Rodríguez: Pues entonces lo presento como Concejal.

El Presidente: Con carácter de moción.

El Sr. Rodríguez: Con carácter de moción.

El Presidente: Lo celebro, porque así tengo el gusto de concederle la palabra para que defienda esa moción.

El Sr. Rodríguez: Pues muy poco he de añadir a lo que digo por escrito; que me opongo al nombramiento de la Junta municipal y en paz. A los señores concejales no se les ha pasado aviso, según determina la ley para asistir al sorteo, ni se ha tocado la campana ni supimos nada.

El Sr. Casariego: No hay ninguna disposición que mande avisar especialmente a los Sres. Concejales para asistir al sorteo; y el Sr. Rodríguez confunde ese aviso con el anuncio a que se refiere el artículo 68 de la ley, cosa completamente distinta. Los Sres. Concejales tienen obligación de concurrir a las sesiones, y el sorteo no se hizo en ninguna sesión extraordinaria ni suplementaria; se hizo en una ordinaria. Y aun cuando por serlo, ninguna obligación había de pasar el aviso previo para la asistencia, a todos los concejales se les puso en conocimiento y buena prueba de ello es que algunos que asistieron a la sesión de hoy y no asistieron a la del sorteo supieron con anticipación que iba a celebrarse (El Sr. Abella Toimil hace signos afirmativos).

El Sr. Rodríguez: Bueno; ya sé que aviso y anuncio son cosas distintas; pero el caso es que tampoco he visto el anuncio, ni nada supe, ni he oído tocar la campana.

Un señor concejal: Oír tocar la campana; pero no sabría donde.

El anuncio se ha fijado en los sitios de costumbre con la anticipación debida. Yo no puedo tener la culpa de que el Sr. Rodríguez no le haya visto. Para satisfacción del Sr. Rodríguez, ruego al Sr. Secretario le exhiba el expediente.

El Secretario da lectura al expediente y resulta que se han cumplido los trámites legales.

—El Sr. Rodríguez: Si conforme, en que se ha cumplido todo; pero si se hubiese tocado la campana yo hubiera venido.

—El Presidente: Ya ve el Sr. Rodríguez que carece de todo fundamento su proposición. ¿Quiere el Sr. Rodríguez que se vote?

El Sr. Rodríguez: Que se vote.

Puesta a votación es desechada la proposición por no ser ciertas las presunciones del Sr. Rodríguez Domínguez.

—El Sr. Rodríguez Domínguez: Pues me alzo!

—Varios concejales: ¿De que se alza el Sr. Rodríguez?

—El Presidente: Queda terminada la discusión sobre este punto.

Se da cuenta de una comunicación de D. Gervasio Rubido sobre provisión en propiedad de la plaza de Depositario municipal que se había ofrecido a desempeñar gratuitamente. Como la comunicación viene redactada en los mismos términos de vaguedad que las anteriores, el Presidente da lectura a la última que le dirigió la alcaldía invitándole a que acepte para lo cual le manifestaba que podía contar con que se le darían todo género de facilidades para el desempeño de su cometido.

El Presidente pregunta a la Corporación cual es la determinación que adopta y la mayoría de los concejales contesta que se termine pronto con tal comedia.

El Sr. Rodríguez dice que si el señor Rubido no contesta de una manera categórica, es porque tiene recelo de que se le obligue a asistir en las horas de oficina y que así no podría desempeñarla. Que lo haría si se le autorizase para hacerlo en la forma que viene haciéndose hoy, o sea llevándose la caja para su casa y hacer en su despacho los trabajos de oficina y despacho del público. Que comprende perfectamente que esto no puede ser y de ahí que no conteste de una manera categórica.

El Presidente: Dice bien el Sr. Rodríguez, que eso no puede autorizarlo el ayuntamiento. Lo único que puede haber es tolerancia y de ahí el ofrecimiento del alcalde de facilitarle el desempeño de su cometido.

El Sr. Rodríguez: Puede ser un ofrecimiento que no se cumpla.

El Presidente: No hay ningún motivo que dé derecho a tal suposición; y de admitirla tenemos que admitir también que lo que se pretende es que el público y el ayuntamiento estén a la disposición de una persona en vez estar la persona al servicio del público y del ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez: Estamos en un círculo vicioso del cual no sabemos salir.

Presidente: Nó: lo que hay es que no puede tolerarse mas tiempo esta burla de que está siendo objeto, el ayuntamiento y es necesario terminar de una vez. Resulta intolerable estar a merced

de semejantes proposiciones; y por decoro del ayuntamiento debe tomarse una resolución. Yo propongo que se den por terminadas sin éxito satisfactorio para el ayuntamiento las gestiones practicadas; y que se cumpla lo acordado sacando la plaza a concurso.

El camino, pues, no queda cerrado, si alguna alma caritativa hay que se preste a servir la de balde con todas sus consecuencias, yo comprometo desde ahora mi voto; pero no para prestarme a un juego que todo el mundo conoce.

—Que dicen los Sres. concejales?

El Sr. Rodríguez: Por mi parte conforme en absoluto con cuanto ustedes acuerden; y el ayuntamiento acuerda que se cumpla lo mandado sacando la plaza a concurso.

—Un señor Concejal: Buen peso, se le ha quitado a alguien que decía: «si al fin hay que cargar con el destino, gratuitamente. Ime revientan tendré yo que pagar el sueldo de mi bolsillo».

(Risa en el público)

El Sr. Casariego: Recuerdo que siendo alcalde el Sr. Rodríguez Domínguez le he estimulado a que anunciase la plaza y que el Sr. Rodríguez nos dijo que no lo haría, mientras el Sr. Fernández Latorre no le diese el nombre del candidato para ella; ahora que el ayuntamiento acaba de ser desligado de una oferta, yo quisiera tributar un póstumo recuerdo al Sr. Latorre ofreciendo mi voto al candidato que hubiese indicado.

Quiera el Sr. Rodríguez darme el nombre que el Sr. Latorre le haya indicado.

El Sr. Rodríguez: Bah, Bah, Déjese de esa cosa, el Sr. Casariego.

El Sr. Fernández Latorre se fué al otro mundo sin contestarme.

El Sr. Casariego: Pues yo creo que el Sr. Latorre a alguien escribió sobre el asunto de la Depositaria. Y por cierto que en aquel entonces el rumor público suponía la existencia de una carta en que se decía al Sr. Latorre que el sueldo de mil doscientas pesetas que se asignaba al Depositario era una miseria en relación a la importancia y responsabilidad del cargo, y que para desempeñarlo decorosamente no podía hacerse menos de dos mil pesetas con el aditamento de un seis por ciento de interés cuando hubiese necesidad de adelantar a la Hacienda el pago del cupo de Consumos. Y realmente este rumor, que ha tomado mucho cuerpo en aquel entonces, contrasta notablemente con el hecho de que pocos días después de haber ocurrido un cambio de alcalde, surgiese un filántropo que se prestase a servirlo gratuitamente.

El Sr. Rodríguez Domínguez: Yo no sé de tal proposición solo sé que he escrito al Sr. Latorre pidiéndole el nombre de un candidato. Todas mis cartas pasaron por las manos del Secretario Sr. Villar y a su testimonio apelo. (El Sr. Rodríguez empieza a ponerse un poco colorado y el público se fija en este detalle que comenta regocijadamente).

El Sr. Casariego: Conforme, si, en que las cartas que pasaron por mano del Sr. Villar no hablasen de dos mil pesetas, ni de intereses y su testimonio no me deja lugar a dudas. Pero las cartas que no pasaron por las manos del Sr. Villar puede saber el Sr. Villar lo

que decían? (El público sigue con interés el incidente; y rie maliciosamente).

El Sr. Rodríguez: Entonces quien hizo semejante petición?

El Sr. Casariego: ¿Quiere que se lo diga? ¿Sí? Pues esa petición la hizo el Sr. Rodríguez, al Sr. Latorre, diciéndole que el Depositario debía tener 2000 pesetas de sueldo y que se le debía pagar el interés del seis por ciento cuando adelantase el trimestre de consumos (carcajada general en el público y en los concejales); y luego como el Sr. Latorre no contestó y vino el cambio de alcalde surgió quien la desempeñase de balde, de boquilla, por su puesto. ¿Que tal?

El Sr. Rodríguez: Yo no he escrito eso. De todas mis cartas tengo copia y he examinado.

El Sr. Casariego: Y yo la seguridad de que esa a que se refiere se le ha extraviado. ¿Cómo el Sr. Rodríguez no decía entonces al Sr. Latorre que había quien la sirviese de balde en vez de pedir 2000 pesetas y el 6 por 100 de interés?

El Sr. Rodríguez: Pero si todo eso es política (nuevas carcajadas) política y política. Ya lo llevo dicho mil veces; todo es política, y aviado está uno si se le va a hacer caso de cuanto digan. Ahorrito y a chácota, mi ofrecimiento gratuito y se ridiculicen las limosnas que fueron a dar ciertas personas.

(nuevas carcajadas) El Presidente: Sr. Rodríguez aquí nadie ha ridiculizado las limosnas. Siendo alcalde, siendo el Sr. Sandemingo y siéndolo yo en funciones, ningún señor concejal se ha permitido ridiculizar esos socorros, ni la Presidencia lo hubiese consentido.

Un señor concejal: No se, señores, el Sr. Rodríguez a esos socorros, se refiere a los que él fué a repartir en el este Cariño (nuevas risas del público.)

El Presidente: Queda terminado este incidente. Se nombró Vicepresidente de la junta pericial al Concejal D. Antonio Garza de que se levantó la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMENTARIOS

Cada día vamos aprendiendo nuevas cosas. De suerte que el «salab» de D. Gaspar Rodríguez Domínguez y el 6 por ciento de interés cuando hubiese necesidad de adelantar a la Hacienda el pago del cupo de Consumos; y luego al salir de la alcaldía surge un «Cirineo» que presta su ayuda para llevar la «Cruz de los Desfiladeros» y se ofrece a servir de balde.

De modo que ya tenemos un «Cirineo» de 800 pesetas de aumento en el sueldo del Depositario. 500 que se le querían gratificar al médico Sr. Bermúdez. 500 que se querían regalar al maestro de San Claudio. 400 que se le querían dar a la maestra de Semra. 1000 para crear un guardia municipal en Ortigueira. Total 3.200 pesetas.

Nada, que si en cinco meses que llevó don Gaspar de Alcalde y Napoleón de mentor no tienen un ayuntamiento que les pone la proa, no dejan ni las raspas. Y si llegan a mandar 5 años con una mayoría adicta.

Estas gentes comparadas con la tropa de los Consumos es un escuadrón de caballería o un coro de rancheros. Y a todo esto Napoleón dice muy fresco que no tiene candidatos para la alcaldía, ni para concejales, ni para nada. ¡Que santísimo!

¡Viva la hipocresía y el engaño!

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

RELOJERIA DE MANUEL CANOURA

Ortigueira

Relojes extraplano de las mejores marcas. Unico importador del acreditado reloj Distingo. Despertadores de música. Leontinas, pendientes, impardibles y dijes de oro, doublé, plata y nikel. Últimas novedades en encañadores mecánicos de todas clases, y piedras legítimas de recambio. Gran surtido en reguladores de pared. Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composturas que haga esta casa.

El Lugués

Chocolates superiores aromáticos Cafés. Thes de las marcas mejores tendrán los consumidores que le compren a El Lugués.

Y si por una rareza lo intentara alguien negar, demostrará con certeza que ha perdido la cabeza o ha perdido el paladar.

Antonio Doval Losada ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetaría, Ferrería, Bisutería, Artículos de viaje, Muebles, Materiales de construcción. Gran surtido en calzado de todas clases.

Manuel Diez-Ortigueira

FÁBRICA DE BEJAS ESTEÁRICAS

Buena luz, gran duración y muy baratas. Pídanse muestras y tarifas de precios a

Galdo y Hermanos

(RIO DOS POLES) VIVERO

Ventas al por mayor

SE VENDE

una casa en la calle de la Torre de esta villa, con la finca llamada Aira, cercana a la casa Para miórmes D. Dolores Cao y Soto.

Si quereis un anis rico de excelente paladar, ya sabeis, sin vacilar, pedid el Anis Quirico.

De venta en todas partes.

CAL DE MOECHE

Grandes existencias de cal en piedra. Por partidas se vende a los mismos precios que en Moeche.

Andrés Garrodegua Pita Puente de Mera

Se vende

en junto o por separado, las fincas que en la calle de la Alameda de esta villa, pertenecen a D. Leonor Reguera. Dirigirse con ofertas a D. Javier Soto, Paseo del Prado, 22, Madrid.

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio y Normales. Teneduría de libros, partida doble y lengua francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña Mongan, con título académico y otros Profesores auxiliares.

Puerto de Cariño (Ortigueira)

SE VENDE

la casa que en la calle de Dolores de esta villa habita el presbítero D. Angel Lobeiras, el que dará razón del precio y condiciones.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira Pesetas 0'25 al mes Ultramar Pesetas 8 al año Península id. 1 trimestre Anuncios a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Alameda, Ortigueira